



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL



**Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud  
Departamento de los Programas de Atención a las Personas  
Programa Nacional de Salud Reproductiva**

**LINEAMIENTOS PARA EL ABORDAJE DE ADOLESCENTES  
ANTE LA EPIDEMIA DE COVID-19**

**1. ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y COVID-19**

Guatemala atraviesa el "Bono Demográfico" o "Ventana de Oportunidad" para el desarrollo; según las proyecciones de población con base en el Censo 2018, la población total del país es de 16,858,333, de ésta el 40.31 % (6,796,165) corresponden a población adolescente y joven (10 y 29 años). Esto implica que el país tiene que estar preparando y trabajando para generar oportunidades de desarrollo para estos grupos; generar oportunidades de educación, formación para la vida y trabajo; garantizar la salud; disminuir los riesgos a la violencia, y la migración y brindar oportunidades de trabajo.

La reciente aparición del COVID-19 significa que la comprensión de los patrones de transmisión, la gravedad, las características clínicas y los factores de riesgo de infección sigue siendo reducida entre la población general, el personal médico, el entorno familiar y otros ambientes "cerrados".<sup>1</sup>

En Guatemala, según fuentes de información oficial del MSPAS, a fecha 1 de mayo del año en curso se registran 228,684 casos de COVID acumulados, 205,365 casos recuperados; 7,558 casos de fallecidos registrados. El 56% de los casos son del sexo masculino y el 46% de los casos son femeninos.

COVID-19 representa una emergencia global sin precedentes, aunque los ancianos y las personas con afecciones preexistentes son más vulnerables, los adolescentes y jóvenes también están expuestos a contraer y transmitir el coronavirus. Además, el cierre de centros educativos públicos y privados

<sup>1</sup>[https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/200223-early-investigations-one-pager-v2-spanish.pdf?sfvrsn=8aa0856\\_14](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/200223-early-investigations-one-pager-v2-spanish.pdf?sfvrsn=8aa0856_14)





continuará impactando en la educación de adolescentes y jóvenes y rompiendo el tejido social. Es importante reconocer que el aislamiento social en adolescentes y jóvenes causa sentimientos de tristeza, depresión y ansiedad por perder momentos importantes de su vida (graduación, noviazgo, entre otros). Las interrupciones en el trabajo formal e informal están creando nuevas presiones sobre los medios de vida, incluso entre los jóvenes. Esta crisis de salud pública también exacerbará las vulnerabilidades existentes, el acceso a los servicios de atención y las desigualdades, en particular para las mujeres y las niñas.

En el contexto de la situación ante la emergencia, se prevé que adolescentes y jóvenes tendrán comportamientos de riesgo por la misma necesidad de colaborar económicamente con sus familias, así mismo, por no tener información adecuada relacionada con su vulnerabilidad ante la epidemia. Por tal razón, garantizar los servicios de salud; desarrollar mecanismos de información y promoción adecuados a la diversidad, los cuidados personales, cuidados a sus pares, su pareja y familia es clave para la contención de la pandemia. La respuesta ante COVID-19 deberá abordar las prioridades y necesidades de los adolescentes y jóvenes, no solo como población afectada, sino también como socios altamente efectivos en los esfuerzos para superar la crisis.

## 2. ACCIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR:

### Atención de la salud para los adolescentes y jóvenes

- Indagar la percepción de los jóvenes y adolescentes ante el comportamiento de la pandemia, utilizando medios digitales y de telefonía más accesibles en su localidad, con redes locales, grupos de adolescentes y jóvenes formados en espacios amigables utilizando la base de datos existente, organizaciones juveniles y voluntariado.
- Asegurar que adolescentes y jóvenes tengan acceso a atención integral y diferenciada, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), acceso a métodos anticonceptivos, educación integral en sexualidad (EIS), prevención de la violencia basada en género, violencia sexual y salud mental (Identificar síntomas de ansiedad: psicológicos, conductuales y somáticos como: trastornos del sueño, de la alimentación, cambios de humor, preocupación por los seres queridos)







- Promover la continuidad de los servicios de salud y de ser necesario utilice medios alternativos de comunicación (teléfonos móviles, Instagram, mensajes de WhatsApp, entre otros.), que permitan la detección en línea de necesidades de información, educación, salud mental y salud reproductiva incluido el asesoramiento sobre anticoncepción.
- Generar alianzas con otros proveedores de salud para proporcionar la atención para adolescentes y jóvenes en su localidad.
- Coordinar para que el primer nivel de atención apoye y fortalezca la organización comunitaria con la participación de adolescentes y jóvenes en respuesta a la pandemia.
- Utilizar canales y medios tradicionales de comunicación (televisión, radio, perifoneo, prensa), personas influyentes, para incentivar la participación de adolescentes y jóvenes en espacios amigables para adolescentes en forma virtual, o presencial de acuerdo a las condiciones del establecimiento para respetar el aforo establecido de acuerdo a la semaforización del municipio.
- Involucrar a adolescentes y jóvenes en las acciones de comunicación para cambio de comportamiento relacionadas con la prevención del COVID-19, embarazo en adolescentes, violencia sexual e intrafamiliar, adaptando las acciones y mensajes apropiados a la edad, comunidad y grupos.
- Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y monitoreo, respecto al acceso de servicios de salud, embarazo de adolescentes, abuso y violencia sexual.

### Información y educación

- Promover que adolescentes y jóvenes cuenten con la información apropiada a la edad y localidad, ante el comportamiento de la pandemia, que esté disponible en línea y fuera de línea, en su idioma y para personas con discapacidad.
- Resaltar la importancia de practicar las medidas básicas de prevención: lavado de manos, uso correcto de mascarilla, distanciamiento social, limpieza o desinfección de superficies, al toser o estornudar utilizar el codo, no tocarse la cara, entre otras.
- Fortalecer relación social y afectiva con amigos y familia por medios digitales, así mismo el apoyo a las personas en alto riesgo (adultos mayores, embarazadas y niños y niñas).





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL



- Promover actividades para un buen estado físico y mental (alimentación adecuada, ejercicio, esparcimiento, convivencia familiar en casa, reorganización del tiempo).
- Posicionar en los adolescentes y jóvenes, la capacidad de reconocer y combatir los comportamientos negativos, mitos, así como la xenofobia, el estigma y la discriminación asociados con COVID-19.
- Desarrollar procesos de educación e información, que fortalezcan la capacidad de adolescentes y jóvenes para ser educadores de prácticas preventivas dentro de sus grupos de pares, familias, servicios de atención y comunidades, utilizando medios alternativos (Facebook live, Instagram, entre otros.) y en lenguaje adecuado a la edad.
- Informar y promover el uso de las líneas telefónicas existentes para que denuncien actos de explotación y abuso.

### **Participación en la definición e implementación de acciones por adolescentes y jóvenes**

- Apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que lideren intervenciones seguras de concienciación incluida la difusión de información confiable y contextualizada sobre COVID-19, (información sobre xenofobia, estigma y discriminación, mitos sobre COVID-19, entre sus pares y a través de redes comunitarias).
- Motivar y apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que ayuden a sus pares, niños y niñas más pequeños en el aprendizaje, y referir a quien necesite, a servicios de salud mental, apoyo psicosocial, y a servicios de apoyo e información sobre violencia de género.
- Involucrar a las organizaciones de adolescentes y jóvenes, redes y programas de voluntariado existentes, en la provisión segura de apoyo a personas ancianas solas, a miembros y familias vulnerables en su comunidad, incluido el apoyo a sus necesidades básicas como alimentos y medicamentos.
- Propiciar oportunidades en línea y espacios en medios de comunicación local, para que los y las adolescentes y jóvenes compartan sus experiencias y preocupaciones, y muestre ejemplos de adolescentes y jóvenes que toman acciones positivas en la respuesta al COVID-19.



*[Handwritten signature]*





- Propiciar la comunicación con los miembros de grupos de espacios amigables, utilizando medios alternativos y explore necesidades que pueden ser satisfechas dentro de la comunidad.
- De acuerdo a la semaforización del municipio y la capacidad física instalada propiciar reuniones con adolescentes jóvenes en los espacios amigables con grupos pequeños y manteniendo las medidas de seguridad (uso de mascarilla, distanciamiento social y lavado de manos); para brindar educación en sexualidad, prevención de embarazos en adolescentes y medidas de prevención de COVID-19.

### Acciones en el marco de la prevención de embarazo en adolescentes

- Asegurar la continuidad del trabajo de las mesas departamentales y municipales de PLANEA a través de plataformas virtuales
- Desarrollar un plan de trabajo para que las mesas departamentales y municipales realicen acciones prioritarias (arriba descritas) en respuesta a la emergencia y en el marco de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Posicionar el PLANEA y su organización como un mecanismo de llegada al terreno.
- Socializar el Convenio de Cooperación Interinstitucional "Prevenir con Educación" para el período 2021-2025.
- Reactivar u organizar las mesas biministeriales departamentales "Prevenir con educación".
- Abogar y hacer espacio para lograr la participación significativa de adolescentes y jóvenes en los mecanismos locales y nacionales de planificación, coordinación y evaluación para la respuesta COVID-19.
- Coordinar y establecer alianzas con autoridades locales y municipales (Gobernación Departamental, Alcaldía Municipal, COMUDES, COCODES etc.), para implementar acciones que brinden respuesta a las necesidades de adolescentes y jóvenes.

Doctor Héctor Isaiás Rosas  
Coordinador

Programa Nacional de Salud Reproductiva

